

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0001/24

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Art. 68 inc. 5°).-

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el día 4 de Enero de 2024 a la hora 13.30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

2.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- Lectura de la correspondencia recibida.-

3.- COMUNICACIONES:

3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

3.1.1.- Comunicación N° 01, promulgación de Ordenanzas N° 4488, 4489 y 4490/23.-

4.- DICTAMENES DE COMISIONES:

4.1.- INTERP., PET. Y REG. - PRESUPUESTO Y HAC. – OBRAS y SERV. PUB.:

4.1.1.- Expte. N° 0230/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de cordón cuneta en ciudad cabecera.

4.2.- INTERPRETACION, PETICION y REG. – CULTURA y EDUCACIÓN:

4.2.1.- Expte. N° 0231/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal 9° Encuentro de Payadores.

4.3.- INTERPRETACION, PETICION y REG. – OBRAS y SERVICIOS PUB.:

4.3.1.- Expte. N° 0232/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza prorrogando uso Playa de Camiones a Sociedad de Bomberos Voluntarios.

4.4.- INTERPRETACION, PET. y REG. – PRESUP. y HAC. – CULTURA y ED.

4.4.1.- Expte. N° 0236/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando Convenio suscripto con Universidad Nacional del Sur.

4.5.- INTERP., PET. y REG. – ECONOMIA, MEDIO AMBIENTE y ACT. TUR.:

4.5.1. Expte. N° 0237/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso de espacio público para venta en Balneario Marisol.

4.5.2.- Expte. N° 0238/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso de espacio público para venta en Balneario Marisol.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

5.1.1.- Expte. N° 0239/23-HCD.: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico Financiero 2024.-

5.1.2.- Expte. N° 0240/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Dotación de Personal.

5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO:

5.2.1 Expte. N°0002/24-HCD: Proyecto de Resolución solicitando colocar dispositivos para desechos caninos.-

5.2.2.- Expte. N° 0005/24-HCD: Proyecto de Resolución solicitando obra de cordón cuneta en arterias de la ciudad Cabecera

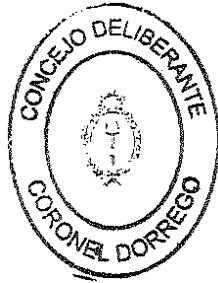
5.3. DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA:

5.3.1 Expte. N° 0003/24-HCD: Proyecto de Decreto expresando repudio a DNU del Poder Ejecutivo Nacional.-

5.3.2. Expte. 0004/24-HCD: Proyecto de Resolución solicitando tareas de mejoramiento en calles de Marisol.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Enero 3 de 2024.-



Casiano E. Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0001/24